

MEMORANDO



Al contestar, por favor cite el radicado:

No.: **20251100047023**

Página 1 de 4

Bogotá D.C., 27 de Junio de 2025

PARA: CONSUELO ORDOÑEZ DE RINCÓN

Dirección General

DOLLY ARIAS CASAS

Subdirección Administrativa y Financiera

MARY LILIANA RODRÍGUEZ CESPEDES

Subdirección de Asuntos Legales

ANDREA CAROLINA MARÚ RUÍZ

Subdirección de Recolección Barrido y Limpieza

JAIME ANDRÉS SILVA GÓMEZ

Subdirección de Servicios Funerarios y Alumbrado Público (E)

ANDREA KARAKALPAKIS TRUJILLO

Subdirección Aprovechamiento

YIRA BOLAÑOS ENRIQUEZ

Subdirección Disposición Final (E)

YULI MARCELA TORO PASCAGAZA

Jefe de Oficina Asesora de Planeación

SERGIO IBARNEGARAY CHIARI

Jefe Oficina asesora de Comunicaciones y relaciones interinstitucionales

PAOLA ANDREA MANCHEGO INFANTE

Jefe Oficina de Control Disciplinario Interno.

JORGE ALEXIS RODRÍGUEZ MEZA

Jefe Oficina de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones

DE: Oficina de Control Interno

ASUNTO: Informe de Seguimiento al cumplimiento de Metas del Plan de Desarrollo Distrital 2024-2027 "Bogotá Camina Segura" con corte al 31 de marzo de 2025

MEMORANDO



Al contestar, por favor cite el radicado:

No.: **20251100047023**

Página 2 de 4

Bogotá D.C., 27 de Junio de 2025

Respetado Equipo Directivo:

La Oficina de Control Interno (OCI), en cumplimiento de sus competencias, especialmente aquellas establecidas en la Ley 87 de 1993, el Título 21 del Decreto 1083 de 2015 y las directrices del Sistema Integrado de Gestión de la Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos – UAESP, por medio del presente memorando y con base en el Plan Anual de Auditorías 2025, remite el Informe de seguimiento al cumplimiento de Metas del Plan de Desarrollo Distrital 2024-2027 “Bogotá Camina Segura” con corte al 31 de marzo de 2025, el cual se ejecutó de acuerdo con el plan de auditoría remitido con el radicado No. 20251100035033 del 9 de mayo de 2025.

Del ejercicio de seguimiento realizado se concluye en términos generales que:

Durante el primer trimestre de 2025, la UAESP ha evidenciado avances diferenciados en la ejecución de las metas del Plan de Desarrollo “Bogotá Camina Segura”. Si bien se destacan logros significativos en cuatro (4) de las doce (12) metas, con niveles de cumplimiento superiores al 99 %, también persisten retos importantes en seis (6) metas con ejecución reportada en ceros, situación atribuida en parte a posibles debilidades en el diseño de los indicadores y la trazabilidad de los hitos. En cuanto a la ejecución presupuestal, se registra un avance general del 26.39 % en compromisos y del 0.29 % en giros, ubicando a la Entidad en el puesto 41 de 42 a nivel distrital.

No obstante, al analizar la gestión de reservas presupuestales, la UAESP alcanzó una ejecución del 39.44 %, y las subdirecciones misionales con mayor carga operativa han mostrado actividad en giros a contratistas estratégicos. Esta dinámica refleja una ejecución administrativa activa que no siempre se traduce en los indicadores de producto o resultado, lo cual enfatiza la necesidad de mejorar la formulación de indicadores y estructuración de entregables para que la gestión institucional sea visible de manera clara, medible y oportuna.

De otra parte, la Oficina de control emite las siguientes recomendaciones:

- Subdirección de Servicios Funerarios y Alumbrado Público- SSFAP: Teniendo en cuenta las situaciones jurídicas que llevaron a la UAESP a asumir, durante el primer trimestre de 2025, la administración temporal de los servicios en los cementerios distritales y a poner en marcha el plan de contingencia, así como los ejercicios de control actualmente adelantados por la Contraloría y la Personería de Bogotá, se considera recomendable evaluar la posible reprogramación de la meta 2244 del proyecto de inversión 8218 para la vigencia

MEMORANDO



Al contestar, por favor cite el radicado:

No.: **20251100047023**

Página 3 de 4

Bogotá D.C., 27 de Junio de 2025

2025. Esta reprogramación permitiría evidenciar, en los seguimientos del proceso, la gestión realizada con base en hitos o actividades acumulativas, facilitando así la demostración de avances en cada trimestre. (Recomendación establecida en reunión de seguimiento al PDD con la OCI).

- Oficina Asesora de Planeación- OAP: Se recomienda revisar la formulación de los entregables e hitos asociados a las metas institucionales, para futuros Planes de Desarrollo, toda vez que, si bien se evidencia el no cumplimiento o avance de seis (6) metas conforme a los indicadores previstos, la forma actual de presentación no permite reflejar la gestión desarrollada por las áreas responsables, al haberse consignado únicamente actividades finales en las metas fijadas.

Esta situación debe ser considerada en futuras planificaciones, ya que los indicadores definidos por la Entidad se limitan a resultados finales, sin contemplar hojas de vida que permitan evaluar avances intermedios en función del tiempo. Esta limitación impide establecer hitos o entregables progresivos lo que puede afectar la adecuada consolidación y por ende no evidencia la gestión adelantada para cumplir cada meta.

Finalmente, esta oficina emite este seguimiento, como insumo para la aplicación de las recomendaciones dadas para el fortalecimiento del Sistema de Control Interno e identificación de acciones que permitan aportar en el mejoramiento continuo de la Entidad.

Cualquier aclaración o información adicional estaremos prestos a atenderla.

Cordialmente,



VIVIANA ROCÍO BEJARANO CAMARGO

Jefe Oficina de Control Interno (e)

e-mail: viviana.bejarano@uaesp.gov.co

Anexos: Informe de Seguimiento a las Metas Plan de Desarrollo Distrital con corte a 31-03-2025

Elaboró: Oscar Javier Hernández Serrano – Profesional Especializado - OCI

Revisó: Viviana Rocío Bejarano Camargo – jefe OCI – (e)

Aprobó: Viviana Rocío Bejarano Camargo – jefe OCI – (e)

MEMORANDO



Al contestar, por favor cite el radicado:

No.: **20251100047023**

Página 4 de 4

Bogotá D.C., 27 de Junio de 2025

CONTENIDO

1. INFORMACIÓN GENERAL DE LA AUDITORIA	3
2. DESARROLLO DE LA AUDITORIA	4
2.1. PLAN DE DESARROLLO DISTRITAL – ACUERDO 927-2024 – CONCEJO DE BOGOTÁ 4	
2.1.1. PROYECTOS Y METAS PLAN DE DESARROLLO DISTRITAL PRIORIZADAS POR LA UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE SERVICIOS PÚBLICOS – UAESP.....	5
2.1.1.1. EJECUCIÓN FÍSICA GENERAL.....	5
2.1.1.2. EJECUCIÓN PRESUPUESTAL GENERAL	7
2.1.2. PROYECTO 8211: Fortalecimiento de la operación y de la prestación del servicio de Alumbrado Público en Bogotá D.C	14
2.1.3. PROYECTO 8215: Fortalecimiento de la actividad de aprovechamiento en Bogotá D.C 17	
2.1.4. PROYECTO 8218: Mejoramiento de la infraestructura y de los servicios de destino final en los cementerios públicos distritales Bogotá D.C.	23
2.1.5. PROYECTO 8220: Implementación de un modelo de Gestión integral de residuos como garantía de saneamiento básico bajo un enfoque de economía circular Bogotá D.C...27	
2.1.6. PROYECTO 8228: Fortalecimiento de los procesos de planificación y gestión de la UAESP Bogotá D.C	30
2.1.7. PROYECTO 8236: Implementación de estrategias integrales para la gestión de residuos sólidos de puntos críticos y de arrojo clandestino como garantía de área limpia en el espacio público de Bogotá D.C.....	33
2.1.8. PROYECTO 8237: Implementación y transformación del Relleno Sanitario Doña Juana hacia un parque Tecnológico en manejo de residuos, Bogotá D.C	36
3. CONFORMIDADES Y FORTALEZAS, O ASPECTOS POSITIVOS ENCONTRADOS...	39
4. OBSERVACIONES	40
5. SOLICITUD DE CORRECCIÓN O ACCIONES CORRECTIVAS	40
6. CONCLUSIONES	40



7. RECOMENDACIONES.....41

8. APROBACIÓN.....42

Lista de Tablas

Tabla 1- Información de la auditoria3

Tabla 2 - Observaciones de la auditoría40

Tabla 3 – Solicitud de Correcciones o Acciones Correctivas.....40

Tabla 4 - Recomendaciones por proceso41

1. INFORMACIÓN GENERAL DE LA AUDITORIA

Tabla 1- Información de la auditoria

ENFOQUE DE LA AUDITORIA INTERNA	GESTIÓN Y RESULTADOS LEGAL
INFORME	Seguimiento al cumplimiento de Metas del Plan de Desarrollo Distrital del 1 de enero al 31 de marzo de 2025.
PROCESO, PROCEDIMIENTO	Todos los procesos de la Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos – UAESP Procedimiento “Formulación, actualización y seguimiento a los proyectos de inversión” DES-PC-02 V7
RESPONSABLE O AUDITADOS	Todos los procesos de la UAESP
OBJETIVO	Realizar seguimiento a las metas del plan de desarrollo priorizadas por la entidad, con el fin de verificar su avance físico y presupuestal, para determinar su cumplimiento frente a lo programado
ALCANCE	Seguimiento sobre compromisos de las metas de inversión directa del plan de desarrollo “Bogotá Camina Segura” priorizadas por la entidad con corte al 31 de marzo de 2025
PERIODO DE EJECUCIÓN	07 de mayo al 30 de junio 2025
EQUIPO AUDITOR	Oscar Javier Hernández Serrano (OJHS) Vivian Lorena Neiva Parra (VLNP)
DOCUMENTACIÓN ANALIZADA	Plan de Desarrollo Distrital – Acuerdo Distrital 927-2024 Decreto Distrital 221 de 2023 SEGPLAN UAESP – marzo de 2025 Informe semanal ejecución presupuestal de la inversión directa - SDH Evidencias suministradas por los procesos

2. DESARROLLO DE LA AUDITORIA

2.1. PLAN DE DESARROLLO DISTRITAL – ACUERDO 927-2024 – CONCEJO DE BOGOTÁ

El Plan Distrital de Desarrollo es la hoja de ruta que guía las acciones del gobierno del alcalde Carlos Fernando Galán. Su objetivo principal es mejorar la calidad de vida de todas y todos los ciudadanos, abordando problemas y creando oportunidades para un futuro mejor. En él se detallan las propuestas presentadas en el programa de gobierno para fortalecer la seguridad, mejorar la infraestructura, garantizar servicios esenciales como salud y educación, y promover la cultura y el deporte para todos, así como también para abordar los desafíos del cambio climático y fomentar la generación de oportunidades en diversos ámbitos.

El objetivo del Plan Distrital de Desarrollo, “Bogotá Camina Segura”, 2024-2027, es mejorar la calidad de vida de las personas garantizándoles una mayor seguridad, inclusión, libertad, igualdad de oportunidades y un acceso más justo a bienes y servicios públicos, fortaleciendo el tejido social en un marco de construcción de confianza y aprovechando el potencial de la sociedad y su territorio a partir de un modelo de desarrollo comprometido con la acción climática y la integración regional.

Para tal fin, el Plan de Desarrollo Distrital – “Bogotá Camina Segura”, está conformado por:



2.1.1. PROYECTOS Y METAS PLAN DE DESARROLLO DISTRITAL PRIORIZADAS POR LA UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE SERVICIOS PÚBLICOS – UAESP 2024-2027

La Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos de Bogotá – UAESP, participa en el objetivo de un acceso más justo a bienes y servicios públicos en el Plan de Desarrollo Distrital “Bogotá Camina Segura” con un total de 7 proyectos de inversión, así:

2.1.1.1. EJECUCIÓN FÍSICA GENERAL

Para el desarrollo de la misionalidad de la Entidad y de acuerdo con las orientaciones del Plan de Desarrollo Distrital – PDD, la Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos – UAESP, continua con siete (7) proyectos de inversión que se relacionan con tres (3) de los objetivos estratégicos del PDD – “Bogotá Camina Segura”.

De estos siete (7) proyectos e inversión se desprenden doce (12) metas Plan de Desarrollo y de estas, se constituyeron 22 actividades principales con tareas específicas que aportan efectivamente a la consecución de las programaciones establecidas.

De acuerdo con los registros de la Oficina Asesora de Planeación en el seguimiento al 31 de marzo de 2025, se pueden observar los siguientes avances en la ejecución 2025, así:

METAS DEL PLAN DE DESARROLLO UAESP 2024-2027

Seguimiento a la ejecución física al 31 de marzo de 2025



METAS CUMPLIDAS AL 100%

Representan 5 metas alcanzadas plenamente

- Meta 1971: Alumbrado público actualizado.
- Meta 2103: Disposición final de residuos PIDJ.
- Meta 2195: Acompañamiento a organizaciones recicladores.
- Meta 1972: Reducción de puntos de arrojó (99,4%)
- Meta 2292: Fortalecimiento de gestión UAESP (70,98 %)



METAS CON AVANCE PARCIAL O BAJO (0-10%)

- Meta 2179: Verificación de recicladores RUOR - 10 %



METAS SIN EJECUCIÓN (0%)

Aún no se registran avances en

- Capacitación recicladores (Meta 2178).
- Seguridad ciudadana recicladores (Meta 2182).
- Gestión integral residuos (Meta 2185).
- Tratamiento residuos y energía limpia (Meta 2187).
- Bóvedas cernenterios (Meta 2244)
- Intervenciones en Cementerio Central (Meta 2252)

Resumen Global

5 Metas al 100%

1 Meta entre 70%-99%

6

Metas sin
ejecución

Fuente: DES-FM-40 V2 Matriz programación y seguimiento de metas y presupuesto marzo de 2025.xlsx – Oficina Asesora de Planeación

Lo anterior, si bien es cierto se observa la falta de avance de seis (6) metas, en los términos de los indicadores previstos, se recomienda evaluar la pertinencia de la forma como se constituyeron los entregables y los hitos de las metas, toda vez que su valoración no reflejan ni evidencian la gestión realizada por las áreas por cuanto solo se relacionaron indicadores finales en los seguimientos que se desarrollan, no permitiendo evidenciar la gestión.

2.1.1.2. EJECUCIÓN PRESUPUESTAL GENERAL

Mediante Decreto Distrital 470 de 2024, la Alcaldía Mayor de Bogotá fijó el presupuesto para la vigencia 2025 y asignó los siguientes recursos para funcionamiento y proyectos de inversión de la Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos – UAESP:

228 UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE SERVICIOS PÚBLICOS			
	Recursos Administrados	Aportes Distrito	Total
O21 Gastos de Funcionamiento	0	354.796.211.000	354.796.211.000
O23 Inversión	31.269.834.000	160.843.091.000	192.112.925.000
Total Gastos e Inversiones	31.269.834.000	515.639.302.000	546.909.136.000

Fuente: Decreto Distrital 470 de 2024

No obstante, para el seguimiento que se desarrolla respecto de la ejecución presupuestal a 31 de marzo de la vigencia 2025, se examinó el presupuesto de gastos de los siete (7) proyectos de inversión a cargo de la Entidad:

RANKING DISTRITAL DE EJECUCIÓN PRESUPUESTAL

De acuerdo con el informe semanal de Ejecución Presupuestal que emite la Secretaría Distrital de Hacienda – SDH con corte al 31 de marzo de 2025, se evidencia que la Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos – UAESP, se ubicó en el puesto 41 respecto de 42 entidades del orden distrital

INFORME DE AUDITORÍA INTERNA

presentadas en este informe, con relación al estado de su ejecución presupuestal por inversión directa, así:

ENTIDAD	PRESUPUESTO	COMPROMISOS	% COMPROMISOS	GIROS	% GIROS	RANKING
UAESP	\$192.113	\$51.295	26.39%	\$780	0.41%	41/42

Fuente: <https://www.haciendabogota.gov.co/es/sdh/informe-semanal-de-inversion> - cifras en miles

Para abril 3 (semana 13) todos los que tienen compromisos igual o superior a 24,25% se verán en verde, entre 19,40% y 24,24% en amarillo y menores o iguales a 19,39% en rojo.

EJECUCION PRESUPUESTAL UAESP POR PROYECTO A 31 DE MARZO DE 2025 Proyectos	Metas	Apropiación Disponible	% Apropiación	Compromisos Acumulados	% Ejecución Presupuestal	Giros Acumulados	% Ejecución Giros
Proyecto 8211	<i>Fortalecimiento de la operación y de la prestación del servicio de Alumbrado Público en Bogotá D.C</i>	\$ 22,644,000,000	12%	\$ 688,400,000	3.04%	\$ 17,926,666	0.08%
Proyecto 8215	<i>Fortalecimiento de la actividad de aprovechamiento en Bogotá D.C</i>	\$ 35,030,000,000	18%	\$ 1,340,196,667	3.83%	\$ 11,178,505	0.03%
Proyecto 8218	<i>Mejoramiento de la infraestructura y de los servicios de destino final en los cementerios públicos distritales Bogotá D.C</i>	\$ 15,197,555,000	8%	\$ 707,809,215	4.66%	\$ 106,518,165	0.70%
Proyecto 8220	<i>Implementación de un modelo de Gestión integral de residuos como garantía de saneamiento básico bajo un enfoque de economía circular Bogotá D.C</i>	\$ 22,300,000,000	12%	\$ 8,679,341,359	38.92%	\$ 8,920,000	0.04%
Proyecto 8228	<i>Fortalecimiento de los procesos de planificación y gestión de la UAESP Bogotá D.C</i>	\$ 8,186,000,000	4%	\$ 5,810,329,130	70.98%	\$ 96,929,900	1.18%

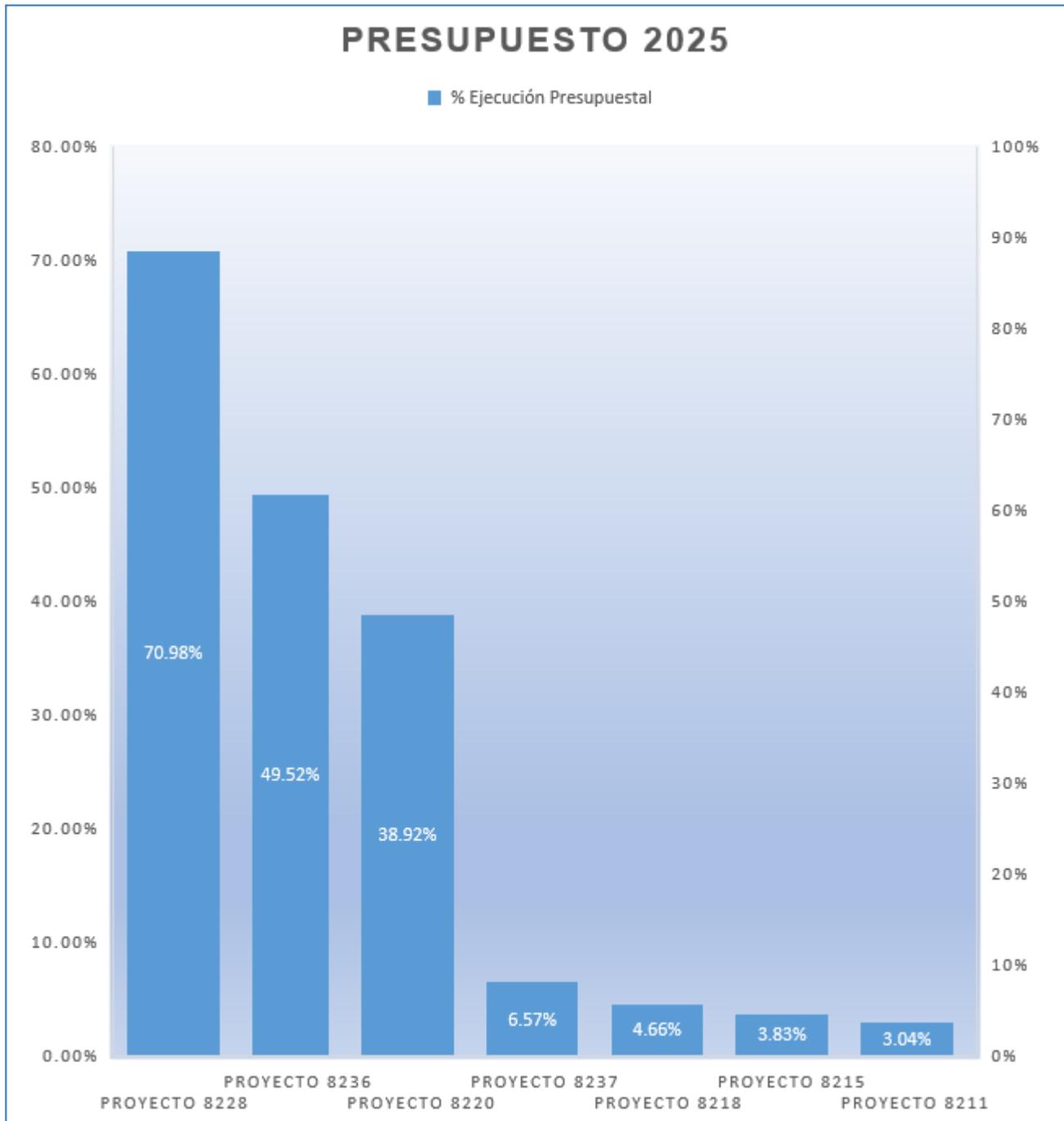


INFORME DE AUDITORÍA INTERNA

EJECUCION PRESUPUESTAL UAESP POR PROYECTO A 31 DE MARZO DE 2025 Proyectos	Metas	Apropiación Disponible	% Apropiación	Compromisos Acumulados	% Ejecución Presupuestal	Giros Acumulados	% Ejecución Giros
Proyecto 8236	<i>Implementación de estrategias integrales para la gestión de residuos sólidos de puntos críticos y de arrojo clandestino como garantía de área limpia en el espacio público de Bogotá D.C.</i>	\$ 64,338,000,000	33%	\$ 31,859,079,150	49.52%	\$ 313,517,953	0.49%
Proyecto 8237	<i>Implementación y transformación del Relleno Sanitario Doña Juana hacia un parque Tecnológico en manejo de residuos, Bogotá D.C</i>	\$ 24,417,370,000	13%	\$ 1,604,965,515	6.57%	\$ 4,567,085	0.02%
TOTAL, PRESUPUESTO 2025		\$ 192,112,925,000	100.0%	\$ 50,690,121,036	26.39%	\$ 559,558,274	0.29%

Fuente: Informe de ejecución de gastos de inversión a 31 de marzo de 2025 – Presupuesto

Porcentaje de ejecución x Proyecto de Inversión – UAESP a 31 de marzo de 2025



Fuente: Informe de ejecución de gastos a 31 de marzo de 2025 - Presupuesto

RESERVAS PRESUPUESTALES EJECUTADAS DURANTE LA VIGENCIA 2025:

Conforme el oficio 20257000004511 del 09 de enero de 2025, la Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos – UAESP constituyó Reservas Presupuestales de la siguiente forma:

CONCEPTO	FUENTE DE FINANCIACION			RESERVA CONSTITUIDA	% de participación
	Otros Distrito	Crédito	Administrados		
Funcionamiento	5.776.198.110	0	0	5.776.198.110	7.71%
Inversión	58.514.174.164	0	10.600.582.680	69.114.756.844	92.26%
Total				74.890.954.954	100%

Fuente: Radicado UAESP 20257000004511 del 09 de enero de 2025

De este total, al corte del 31 de marzo de 2025 se destaca que la Entidad ha ejecutado el 39.44%, de los recursos asignados al Plan de Desarrollo “Bogotá Camina Segura” representados de la siguiente forma:

(solo Proyectos de inversión del PDD 2024-2027):

Proyectos	Reserva Constituida	Anulaciones	Giros Acumulados	% Ej. Giro	Reserva Sin Giro
8218	4,641,781,253	0	3,209,865,827	69.15	1,431,915,426
8211	2,736,220,003	0	283,603,333	10.36	2,452,616,670
8220	7,658,326,395	0	505,811,189	6.60	7,152,515,206
8215	14,699,546,272	0	4,582,178,830	31.17	10,117,367,442
8236	19,622,632,027	0	10,962,284,308	55.87	8,660,347,719
8237	7,277,367,207	-68,560,761	2,556,473,285	35.46	4,652,333,161
8228	4,141,152,452	-130,000	1,869,533,476	45.15	2,271,488,976
Total Reserva	60,777,025,609		23,969,750,248	39.44%	36,738,584,600

Fuente: Informe de seguimiento mensual RESERVAS – 31-03-2025 – Presupuesto

No obstante, cuando se evalúa a nivel de dependencias con la ejecución de sus reservas y la totalidad de los recursos (todas las fuentes), se presenta en los siguientes términos y condiciones:

Dependencia	Valor Reserva Constituida	Anulaciones Acumuladas	Reservas Definitivas	Giros Acumulados	Saldo Reserva	% Ejec. Aut. De Giro	% del Total Reserva
Subdirección Administrativa y financiera	4,466,572,336	-	4,466,572,336	1,197,095,195	3,269,477,141	26.80%	6.93%
Subdirección de alumbrado público	9,709,393,106	-	9,709,393,106	283,603,333	9,425,789,773	2.92%	19.97%
Subdirección de Aprovechamiento	14,446,081,758	8,330,018	14,437,751,740	4,595,873,144	9,841,878,596	31.83%	20.85%
Subdirección de Asuntos Legales	1,591,576,798	130,000	1,591,446,798	587,197,800	1,004,248,998	36.90%	2.13%
Subdirección de RBL	28,928,580,111	-	28,928,580,111	12,866,886,626	16,061,693,485	44.48%	34.03%
Dirección General	741,733,333	-	741,733,333	614,385,525	127,347,808	82.83%	0.27%
Subdirección de Disposición Final	8,403,290,160	72,316,111	8,330,974,049	3,550,278,701	4,780,695,348	42.62%	10.13%
Oficina Asesora de Planeación	187,611,666	-	187,611,666	130,499,999	57,111,667	69.56%	0.12%
Subdirección de servicios funerarios	4,393,854,510	-	4,393,854,510	3,209,865,827	1,183,988,683	73.05%	2.51%
Oficina de Control Disciplinario	34,320,000	-	34,320,000	23,320,000	11,000,000	67.95%	0.02%
Oficina de TIC	1,846,644,493	-	1,846,644,493	512,568,441	1,334,076,052	27.76%	2.83%
Oficina de Control Interno	16,033,333	-	16,033,333	15,795,000	238,333	98.51%	0.00%
OACRI	125,263,350	-	125,263,350	30,735,001	94,528,349	24.54%	0.20%
Total general	74,890,954,954	80,776,129	74,810,178,825	27,618,104,592	47,192,074,233	36.92%	100.00%

Fuente: Seguimiento mensual Reservas 2025- Oficina Asesor de Planeación marzo de 2025

Como se puede observar en el proceso de verificación de la información anterior, se puede precisar que por efectos de la misionalidad y la complejidad de los temas asignados a las subdirecciones misionales de “Recolección, Barrido y Limpieza – RBL”, la de Subdirección de Disposición Final – SF” y la Subdirección de Aprovechamiento – SAPROV”, fueron estas las que mayor cantidad de reservas constituyeron y así mismo han realizado giros a lo largo del primer trimestre:

Al verificar los giros se destaca entre otros correspondientes a los siguientes beneficiarios:

BENEFICIARIO	VALOR
EMPRESA DE RENOVACION Y DESARROLLO URBANO DE BOGOTA	4,000,000,000
EMPRESA DE RENOVACION Y DESARROLLO URBANO DE BOGOTA	3,059,129,694
RAFAEL JOZEF R TUTS /ONU- HABITAT	1,610,286,216
CENTRO DE GERENCIAMIENTO DE RESIDUOS CGR	1,438,253,029
CENTRO DE GERENCIAMIENTO DE RESIDUOS CGR	1,275,743,045
CENTRO DE GERENCIAMIENTO DE RESIDUOS CGR	1,256,514,677
LIMPIEZA METROPOLITANA S A E S P Y PODRA UTILIZAR LA SIGLA LIME S A E S P	1,140,570,388
CENTRO DE GERENCIAMIENTO DE RESIDUOS CGR	993,852,212
CORPORACION PARA EL DESARROLLO DE LAS MICROEMPRESAS	910,000,000

INFORME DE AUDITORÍA INTERNA

BENEFICIARIO	VALOR
CORPORACION PARA EL DESARROLLO DE LAS MICROEMPRESAS	865,000,000
MAPFRE SEGUROS GENERALES DE COLOMBIA S.A	510,510,000
CONSORCIO PROYECCION CAPITAL	486,542,252
AREA LIMPIA DISTRITO CAPITAL SAS E.S.P.	475,239,959
RAFAEL JOZEF R TUTS /ONU- HABITAT	471,218,859
PROMOAMBIENTAL DISTRITO S A S ESP	414,820,553
UNION TEMPORAL INTER DJ	401,044,230

Fuente: Seguimiento mensual Reservas 2025- Oficina Asesor de Planeación

PASIVOS EXIGIBLES EJECUTADOS DURANTE LA VIGENCIA 2025:

Conforme al seguimiento que desarrolla la Subdirección Administrativa y Financiera – SAF a la ejecución de “Pasivos Exigibles” la Entidad con corte al 31 de marzo de 2025 inicio con un total de \$42,568,608,737 el 1 de enero, de los cuales se destaca el giro de \$ 138.761.340 como resultado de anulaciones por parte de la Subdirección de Aprovechamiento y la Subdirección de Recolección, Barrido y Limpieza.

Lo anterior, refleja una disminución del 0.33% respecto del total de pasivos con los que la entidad inicio en la vigencia.

Etiquetas de fila	Suma de SALDO FENECIDO	Suma de PAGOS VIGENCIA	Suma de ANULACIONES VIGENCIA	Suma de SALDO NETO	Suma de % Ejecución
Dirección General	299,957,715	-	-	299,957,715	0.00%
Oficina Asesora de Comunicaciones	250,752,847	-	-	250,752,847	0.00%
Por determinar área responsable	156,389,417	-	-	156,389,417	0.00%
Subdirección Administrativa y Financiera	467,864,192	-	-	467,864,192	0.00%
Subdirección de Aprovechamiento	9,768,619,271	-	45,367,904	9,723,251,367	0.46%
Subdirección de Asuntos Legales	545,086,473	-	-	545,086,473	0.00%
Subdirección de Disposición Final	14,074,267,821	-	-	14,074,267,821	0.00%
Subdirección de servicios funerarios y alumbrado público	784,245,608	-	-	784,245,608	0.00%
Subdirección Recolección, Barrido y Limpieza	4,989,877,373	-	93,393,436	4,896,483,937	1.87%
Subdirección de Servicios Funerarios	9,333,170,976	-	-	9,333,170,976	0.00%
Subdirección de RBL	1,542,205,999	-	-	1,542,205,999	0.00%
Oficina de TIC	274,447,719	-	-	274,447,719	0.00%
Oficina de Control Interno	216,667	-	-	216,667	0.00%
Oficina de Control Disciplinario	1	-	-	1	0.00%
Oficina de Comunicaciones	81,506,658	-	-	81,506,658	0.00%
Total general	42,568,608,737	-	138,761,340	42,429,847,397	0.33%

Fuente: Informe de seguimiento mensual PASIVOS -31-03-2025 – Presupuesto

De acuerdo con los datos anteriores y en términos generales se puede concluir que:

- La UAESP avanza en el cumplimiento del Plan de Desarrollo “Bogotá Camina Segura” con logros importantes en 4 de 12 metas PDD, que superan el 99 % de ejecución para la vigencia 2025.
- Se identifican desafíos en 6 metas sin ejecución reportada, lo que evidencia la necesidad de fortalecer la formulación de indicadores e hitos intermedios que reflejen mejor la gestión realizada.
- En lo presupuestal, la entidad alcanzó una ejecución del 26.39 % en compromisos y del 0.29 % en giros, ocupando el puesto 41 de 42 en el Ranking Distrital que emite semanalmente la Secretaría Distrital de Hacienda, con corte a 31 de marzo de 2025.
- Sin embargo, se observa una ejecución del 39.44 % en reservas presupuestales, con avances visibles en subdirecciones clave como Recolección Barrido y Limpieza, Disposición Final y Aprovechamiento.
- Se observaron avances en la gestión operativa, sin embargo, teniendo en cuenta los indicadores actuales no siempre reflejan su comportamiento, lo que requiere mejora en la planeación para poder desarrollar un seguimiento institucional más específico de la gestión.

2.1.2. PROYECTO 8211: Fortalecimiento de la operación y de la prestación del servicio de Alumbrado Público en Bogotá D.C

El proyecto de inversión busca avanzar en el mejoramiento tecnológico y en la calidad del sistema de alumbrado público de Bogotá D.C., permitiendo continuar avanzando en la modernización de luminarias, la implementación de un sistema de control en tiempo real, el cumplimiento de normativa y el fortalecimiento de los procesos de supervisión, seguimiento y control de la prestación del servicio de alumbrado público, así:

PROYECTO DE INVERSIÓN – 8211

“Fortalecimiento de la operación y de la prestación del servicio de Alumbrado Público en Bogotá D.C.”.

Meta producto

1971

Realizar el 100% de las actividades para garantizar la prestación, modernización y actualización del servicio de alumbrado público en Bogotá.

EJECUCIÓN FÍSICA PROYECTO 8211

META PRODUCTO 1971

Realizar el 100% de las actividades para garantizar la prestación, modernización y actualización del servicio de alumbrado público

<p>INDICADOR 3893 Porcentaje de actividades realizadas</p>	<p>100%</p>	<p>El indicador 3893 es de tipo “Constante” para 2025, registra un avance del 100%, programado para la vigencia y del 100% respecto del Plan de Desarrollo de la vigencia 2024-2027.</p>
<p>META</p>	<p>Ejecución corte 31-03-2025</p>	<p>EVALUACION OCI</p>
<p>Actividad principal: Implementar el 100% de las acciones orientadas al mejoramiento y modernización en la prestación del servicio de alumbrado público.</p>	<p>100%</p>	<p>Durante la vigencia, se han llevado a cabo mesas de trabajo entre la Interventoría y la UAESP las cuales tienen como objetivo la proyección a partir del contexto técnico y jurídico. Se cuenta con la evidencia relacionada con los informes mensuales de supervisión y control de alumbrado público de cada uno de los meses de la vigencia 2025.</p> <p>Se destaca por parte del proceso que la UAESP garantizó la prestación, modernización y actualización del Alumbrado Público de Bogotá. Durante el primer trimestre de 2025 fueron atendidas y realizadas las siguientes actividades:</p> <ul style="list-style-type: none"> - 44.738 fallas atendidas en el Sistema de Alumbrado Público - 53 recorridos de verificación del funcionamiento. - 21 mesas de trabajo. - 630 PQRS atendidos relacionados con el funcionamiento del Sistema

EJECUCIÓN PRESUPUESTAL



Fuente: Informe Ejecución de gastos al 31-03-2025- Presupuesto

Al verificar los resultados presupuestales asociados al proyecto 8211 de la “Subdirección de Servicios Funerarios y Alumbrado Público” se destaca que, al 31 de marzo de 2025, se identificó una ejecución (compromisos) del 3% respecto de la apropiación disponible, debido a la prioridad de la contratación del personal profesional requerido para la supervisión a la operación y la atención de requerimientos.

Con esta situación se insta al gerente y grupo de trabajo del proyecto de inversión 8211 a fortalecer el proceso de planificación, con el fin de garantizar la correcta ejecución del presupuesto de la vigencia, las reservas 2025 y los pasivos, de tal forma que se alcance las metas establecidas para la Entidad.

EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Proyecto 8211		
PLAN ANUAL DE ADQUISICIONES PAA	29 contratos proyectados	En relación con el proceso de planeación efectuado por la Subdirección de Servicios Funerarios y Alumbrado Público en relación con el Plan Anual de Adquisiciones en su versión dieciséis (16) vigente al 1 de abril de 2025, se evidencia un total de veintinueve (29) necesidades de contratación por un valor de \$2.322.400.000 para los meses de enero a marzo de 2025.
Ejecución corte 31-03-2025		EVALUACION OCI
SEGUIMIENTO PRESUPUESTAL Vs PAA	9 contrataciones ejecutadas	<p>Al verificar los procesos contractuales desarrollados por la SSFAP – Alumbrado Público, se observa que desarrollo un total de 9 procesos de contratación por prestación de servicios, así como, 25 viabilidades que a corte del 31 de marzo no se habían concretado.</p> <p>Conforme lo anterior, se observan posibles debilidades en el proceso de Planificación contractual, por cuanto sólo se desarrollaron (9/29) contrataciones correspondientes al 31.03% de lo proyectado.</p>

2.1.3. PROYECTO 8215: Fortalecimiento de la actividad de aprovechamiento en Bogotá D.C

El proyecto de inversión se encuentra enfocado hacia el cumplimiento de dos (02) objetivos específicos que pretenden mejorar el impacto que generan las actividades desarrolladas por la UAESP a través de la Subdirección de Aprovechamiento, en el marco de la actividad de aprovechamiento y de las acciones afirmativas orientadas a mejorar las condiciones de vida de la población recicladora de oficio y a fortalecer a las organizaciones de recicladores.

INFORME DE AUDITORÍA INTERNA

PROYECTO DE INVERSIÓN – 8215			
<i>“Fortalecimiento de la actividad de aprovechamiento en Bogotá D.C.”</i>			
Meta producto			
<p style="text-align: center;">2178</p> <p>Desarrollar 100, Capacitación(es) de emprendimiento y economía circular en coordinación con la UAESP, dirigidas a la población recicladora en aras de incentivar el desarrollo económico, la productividad, la inclusión al empleo formal y el adecuado uso del espacio público, en cumplimiento con lo dispuesto en el decreto 203 de 2022. Para el cumplimiento de esta meta la UAESP deberá caracterizar el 70% de la población recicladora</p>	<p style="text-align: center;">2179</p> <p>Desarrollar, 1, Proceso(s), de verificación de las organizaciones de recicladores de oficio que ingresaron al RURO de la UAESP en el periodo 2019 al 2024 para validar su condición de recicladores vulnerables sujetos a acciones afirmativas, de acuerdo con el marco jurídico establecido</p>	<p style="text-align: center;">2182</p> <p>Impactar el, 100, %, de las organizaciones de recicladores con capacitaciones sobre el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana, que los capacite a sus miembros sobre los comportamientos contrarios relacionados con el reciclaje y manejo de residuos sólidos, y las garantías procesales que tienen en los procesos adelantados por autoridades de policía</p>	<p style="text-align: center;">2195</p> <p>Realizar el acompañamiento al, 100, %, de las organizaciones de recicladores que lo requieran y cumplan con la normativa vigente para promover su fortalecimiento</p>

EJECUCIÓN FÍSICA PROYECTO 8215

META PRODUCTO 2178		
<p>Desarrollar 100 capacitaciones de emprendimiento y economía circular, en coordinación con la UAESP, dirigidas a la población recicladora en aras de incentivar el desarrollo económico, la productividad, la inclusión al empleo formal y el adecuado uso del espacio público, en cumplimiento con lo dispuesto en el decreto 203 de 2022.</p> <p>Para el cumplimiento de esta meta la UAESP deberá caracterizar el 70% de la población recicladora</p>		
<p>INDICADOR 4102 - número de capacitaciones a recicladores en emprendimiento y economía circular</p>	<p>Meta 100%</p>	<p>El indicador 4102 es de tipo Suma (S) para 2025, registra un avance del 0.0%, programado para la vigencia y una ejecución del 0.0% respecto del Plan de Desarrollo de la vigencia 2024-2027.</p>
META	Ejecución corte 31-03-2025	EVALUACION OCI
<p>Actividad Principal: Implementar el 100% de las acciones de formación para la población recicladora de</p>	<p>0%</p>	<p>De acuerdo con lo señalado en la meta 2178 del Plan Distrital de Desarrollo, la UAESP programó realizar un Diplomado sobre Servicios Públicos Domiciliarios y Economía Circular con la Universidad Externado de Colombia, no obstante, no se logró la suscripción de este, durante la vigencia 2024.</p>

INFORME DE AUDITORÍA INTERNA

META PRODUCTO 2178

Desarrollar 100 capacitaciones de emprendimiento y economía circular, en coordinación con la UAESP, dirigidas a la población recicladora en aras de incentivar el desarrollo económico, la productividad, la inclusión al empleo formal y el adecuado uso del espacio público, en cumplimiento con lo dispuesto en el decreto 203 de 2022.

Para el cumplimiento de esta meta la UAESP deberá caracterizar el 70% de la población recicladora

INDICADOR 4102

- número de capacitaciones a recicladores en emprendimiento y economía circular

**Meta
100%**

El indicador 4102 es de tipo Suma (S) para 2025, registra un avance del 0.0%, programado para la vigencia y una ejecución del 0.0% respecto del Plan de Desarrollo de la vigencia 2024-2027.

META	Ejecución corte 31-03-2025	EVALUACION OCI
oficio en emprendimiento y economía circular	100%	Para el primer trimestre de 2025 se informa que se adelantan acciones con la Cámara de Comercio de Bogotá -CCB en el marco del Clúster del Agua y Economía Circular específicamente en la Mesa de articulación regional, con el objetivo de coordinar y sumar esfuerzos con programas e iniciativas que potencien el tejido empresarial alrededor de la gestión integral del agua y los residuos. No obstante, a la fecha no se evidencia soportes que permitan sumar a la meta de número de capacitaciones a la población recicladora.

META PRODUCTO 2179

Desarrollar un proceso de verificación de las organizaciones de recicladores de oficio que ingresaron al RUOR de la UAESP en el periodo 2019 al 2024 para validar su condición de recicladores vulnerables sujetos a acciones afirmativas, de acuerdo con el marco jurídico establecido

INDICADOR 4103 - Proceso de verificación realizado

1

El indicador 4103 es de tipo "Constante" (C) para 2025, registra un avance del 10% y una planificación de 1 proceso de verificación.

META	Ejecución corte 31-03-2025	EVALUACION OCI
<p>Actividad Principal:</p> <p>Validar y depurar mediante 1 proceso de verificación, los registros de las bases de datos del RUOR, RURO y RUCA.</p>	<p style="color: red; font-weight: bold;">10%</p>	<p>Con corte a 31 de diciembre de 2024 se adjudicó el proceso, cuyo número contrato es UAESP-584-2024 para planear auditoría en la vigencia 2025.</p> <p>Para determinar el cumplimiento de la meta corresponde: 70 % - Verificaciones y 30% a la realización de la auditoría,</p> <p>Para el corte 31 de marzo de 2025, la Subdirección de Aprovechamiento informa que durante el trimestre se desarrolló la preparación de la información que se entregaría al contratista para el proceso de verificación proyectado.</p> <p>En el mes de marzo se dio inicio al contrato de Auditoría Externa y se han realizado mesas de trabajo para el plan de trabajo que se llevara.</p>

META PRODUCTO 2182

Impactar el 100% de las organizaciones de recicladores con capacitaciones sobre el código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana, que los capacite a sus miembros sobre los comportamientos contrarios relacionados con el reciclaje y manejo de residuos sólidos, y las garantías procesales que tienen en los procesos adelantados por autoridades de policía.

INDICADOR 4106 - Porcentaje de organizaciones de recicladores capacitadas en código nacional de seguridad y convivencia ciudadana

Meta 2025
40%

El indicador 4106 es de tipo "Suma (S) para 2024 una meta del 50% y 40% para 2025, registra un avance del 10%, no obstante, solo se indica por parte de la SAPROV que se está revisando una alianza con la Cámara de Comercio de Bogotá para adelantar capacitación sobre el código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana.

INFORME DE AUDITORÍA INTERNA

META	Ejecución corte 31-03-2025	EVALUACION OCI
Actividad Principal: Implementar el 100% de las acciones de formación para la población recicladora de oficio / Realizar capacitaciones para la población recicladora	0%	No se informan ni evidencian avances para el cumplimiento de la meta PDD durante el primer trimestre de 2025.

META PRODUCTO 2195		
Realizar el acompañamiento al 100% de las organizaciones de recicladores que lo requieran y cumplan con la normativa vigente para promover su fortalecimiento.		
INDICADOR	4119	-
Porcentaje de organizaciones de recicladores con acompañamiento	100%	El indicador 4119 es de tipo "Constante" (c) para 2025, registra un avance del 100%, y una programación del 100% para la vigencia 2025
META	Ejecución corte 31-03-2025	EVALUACION OCI
Actividades Principales: 1. Realizar el 100% de la supervisión del servicio de aprovechamiento y el acompañamiento en territorio a las organizaciones de recicladores en Bogotá. 2. Implementar el 100% de las acciones orientadas al fortalecimiento de la actividad del reciclaje, las organizaciones, los recicladores de oficio y población carretera	100%	El avance de la meta plan de desarrollo fue 100%, teniendo en cuenta: La SAPROV informa que se desarrolló acompañamiento a las organizaciones de recicladores: Rutas Selectivas: Se reglamentó la estrategia a través de las resoluciones 697, 715 de 2024 y 77 de 2025. En marzo de 2025 se inicia el piloto con 58 organizaciones de recicladores que tienen la meta de atender 5.000 suscriptores cada uno y llevar un registro del impacto de la cultura ciudadana de separación en la fuente. IAT: Se aprobaron 5 proyectos con el incentivo al tratamiento y aprovechamiento que deberán generar un impacto positivo en la capacidad de las organizaciones beneficiadas de fortalecer su actividad Centro Temporal de Acopio y Separación para Carreteros -CTAS: Con corte a marzo de 2025 se tienen 5 centros en las localidades de Mártires (2), Barrios Unidos (1), Kennedy (1) y Usaquén (1). Adecuaciones a la Planta de tratamiento de residuos orgánicos: Se ha venido apoyando dos proyectos de plantas de tratamiento de residuos orgánicos ubicadas al norte y al sur de la ciudad de Bogotá. Estas plantas son administradas por organizaciones de recicladores, las cuales tratan en promedio 30 ton/ mes de residuos orgánicos crudos provenientes de los barrios del sector rural Mochuelo Bajo (Organización Sineambore) y la localidad de Usaquén (Organización M&M Universal). Estrategia María Paz: Se adelantaron acciones de seguimiento orientada a poner en marcha una intervención integral, dirigida a la población recicladora y carretera de la Localidad de Kennedy. Paralelamente se firmó un convenio con Essentia, a través del cual se definirán el diseño y las acciones para poner operación una ECA Multilateral en las bodegas de María Paz. Si bien es cierto se desarrollan procesos de acompañamiento en el marco de varias estrategias desarrolladas para las organizaciones de recicladores que lo requieran y cumplan con la normativa vigente para promover su fortalecimiento; no se evidencia en el seguimiento propuesto

INFORME DE AUDITORÍA INTERNA

		<p>los valores o cifras que permiten identificar el desarrollo y cumplimiento del indicador de la meta establecida.</p> <p>Lo anterior, por cuanto no se observa el desarrollo tácito del indicador; total de organizaciones que han requerido y que cumplen con las normas vigentes y el número de ellas con ejercicios de acompañamiento, para su cálculo aritmético. Esta situación puede generar incertidumbre ante la meta de acompañamiento al 100% de las organizaciones que cumplen con los requisitos planteados. Lo anterior, limita conocer el grado de alcance y la efectividad de las acciones implementadas.</p>
--	--	--

EJECUCIÓN PRESUPUESTAL



Fuente: Informe de Ejecución de gastos primer trimestre de 2025 – Presupuesto

Al verificar los resultados presupuestales asociados al proyecto 8215 de la “Subdirección de Aprovechamiento”, se identifica que, al 31 de marzo de 2025, se logró una ejecución del 3.8% respecto de la apropiación disponible.

De la ejecución presupuestal se destaca el pago de servicios públicos, el contrato de arrendamiento de un inmueble y el desarrollo de contratos de prestación de servicios a través de adiciones y prorrogas, y contratos nuevos.

No obstante, del presupuesto comprometido sólo se evidencia una ejecución de giros por valor de (\$15.466.643), por lo que es necesario realizar al seguimiento al desarrollo mensual de los compromisos

en materia de arrendamientos, servicios públicos y en forma significativa con las órdenes de pago de los contratos de prestación de servicios, de modo que al final de la vigencia se evite de esta forma, la constitución de reservas presupuestales para la vigencia 2026.

Para el caso de la ejecución del rubro de “Reservas Presupuestales”, se destaca un acumulado de giro del 31.83% respecto del total de reservas constituidas en el mes de enero de 2025 y donde se refleja autorización de pago a organizaciones de recicladores y contratos de prestación de servicios, entre otros.

Con esta situación se insta a la gerente y grupo de trabajo del proyecto de inversión 8215 a fortalecer el proceso de planificación, con el fin de garantizar la correcta ejecución del presupuesto de la vigencia, las reservas 2025 y los pasivos que se detallan para el proyecto, de tal forma que se alcance las metas establecidas para la Entidad y no se incremente la incertidumbre ante posibles hallazgos de los entes de control por baja ejecución de las metas Plan de Desarrollo en la vigencia 2025.

EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Proyecto 8215		
PLAN ANUAL DE ADQUISICIONES PAA	67 contratos proyectados	En relación con el proceso de planeación efectuado por la Subdirección de Aprovechamiento en relación con el Plan Anual de Adquisiciones en su versión dieciséis (16) vigente al 1 de abril de 2025, se evidencia un total de sesenta y siete (67) necesidades de contratación por un valor de \$ 5.051.885.000 para el primer trimestre de la vigencia.
Ejecución corte 31-03-2025		EVALUACION OCI
SEGUIMIENTO PRESUPUESTAL Vs PAA	55 contrataciones ejecutadas	Al verificar los procesos contractuales desarrollados por la Subdirección de Aprovechamiento, se observa que desarrolló un total de 55 procesos contractuales entre prestación de servicios personales profesionales y de apoyo a la gestión y arriendos, así como, 13 movimientos con erogación presupuestal que no afectan el PAA al ser pagos de Resoluciones, pasivos, adicciones y prorrogas a contratos de prestación de servicios. Conforme lo anterior, se observan que se desarrollaron (55/67) contrataciones correspondientes al 82.1% de lo proyectado,

2.1.4. PROYECTO 8218: Mejoramiento de la infraestructura y de los servicios de destino final en los cementerios públicos distritales Bogotá D.C.

El proyecto de inversión busca recuperar y garantizar la capacidad instalada y de disponibilidad de los cementerios que son propiedad del distrito, a través de las obras de infraestructura que ampliarán la oferta de los servicios funerarios para los ciudadanos y población vulnerable, así mismo, se conservarán los valores patrimoniales e históricos de estos equipamientos.

PROYECTO DE INVERSIÓN – 8218	
“Mejoramiento de la infraestructura y de los servicios de destino final en los cementerios públicos distritales Bogotá D.C.”	
Meta producto	
2244	2252
Aumentar en, 7279, Espacio(s), la capacidad y la disponibilidad de las Bóvedas Osarios y Cenizarios -BOC de los cementerios propiedad del Distrito para garantizar la prestación del servicio	Realizar el 100 % de las intervenciones menores priorizadas en el Cementerio Central

EJECUCIÓN FÍSICA PROYECTO 8218

META PRODUCTO 2244		
Aumentar en, 7279, Espacio(s), la capacidad y la disponibilidad de las Bóvedas Osarios y Cenizarios -BOC de los cementerios propiedad del Distrito para garantizar la prestación del servicio		
INDICADOR	4168 -	
Número de espacios disponibles en los cementerios de propiedad del distrito	7.279	El indicador 4168 es de tipo Suma (S) para el primer trimestre de 2025, registra un avance de (0) cero espacios de 7279 programados para la vigencia y un avance del 0% respecto del Plan de Desarrollo de la vigencia 2024-2027.
META	Ejecución corte 31-03-2025	EVALUACION OCI
Actividad Principal Aumentar 7.279 espacios la capacidad instalada y disponible de bóvedas, osarios y cenizeros de los cementerios distritales	0%	(Seguimiento anterior) A corte diciembre de 2024 el contratista de obra CONSORCIO PBC Serafín (contrato UAESP-765-2022) radicó la solicitud de licencia de construcción del mausoleo en el Cementerio Parque Serafín ante la Curaduría Urbana No. 3 (expediente No. 11001-3-24-1767 del 15 de octubre de 2024), requerida para adelantar la ampliación del número de bóvedas, osarios y cenizeros en el cementerio. Los contratos UAESP-765-2022 Y UAESP-740-2022 se encuentran suspendidos, hasta obtener respuesta de la curaduría Urbana No. 3, la suspensión tendrá un término de 2 meses a partir del 25 de noviembre de 2024 hasta el 24 de enero de 2025. A corte de marzo de 2025, en entrevista con el proceso el 23 de mayo se informa que a corte de marzo de la misma vigencia aún no se contaba con licencia para la construcción del mausoleo en el Cementerio Parque Serafín para adelantar la ampliación del número de bóvedas, osarios y cenizeros en el cementerio, la Curaduría Urbana No. 3 dio viabilidad para su expedición y la entidad adelanto el pago de las expensas licencia de construcción por valor de \$93.458.215.

INFORME DE AUDITORÍA INTERNA

META PRODUCTO 2244

Aumentar en, 7279, Espacio(s), la capacidad y la disponibilidad de las Bóvedas Osarios y Cenizarios -BOC de los cementerios propiedad del Distrito para garantizar la prestación del servicio

INDICADOR 4168 - El indicador 4168 es de tipo Suma (S) para el primer trimestre de 2025, registra un avance de (0) cero espacios de 7279 programados para la vigencia y un avance del 0% respecto del Plan de Desarrollo de la vigencia 2024-2027.

Número de espacios disponibles en los cementerios de propiedad del distrito **7.279**

META	Ejecución corte 31-03-2025	EVALUACION OCI
		Sin embargo, se adelantan procesos de revisión por parte de la Contraloría y la Personería de Bogotá D.C respectivamente, por lo anterior se determinó suspensión contractual nuevamente (Contrato de obra UAESP-765-2022 e interventoría UAESP-740-2022).

META PRODUCTO 2252

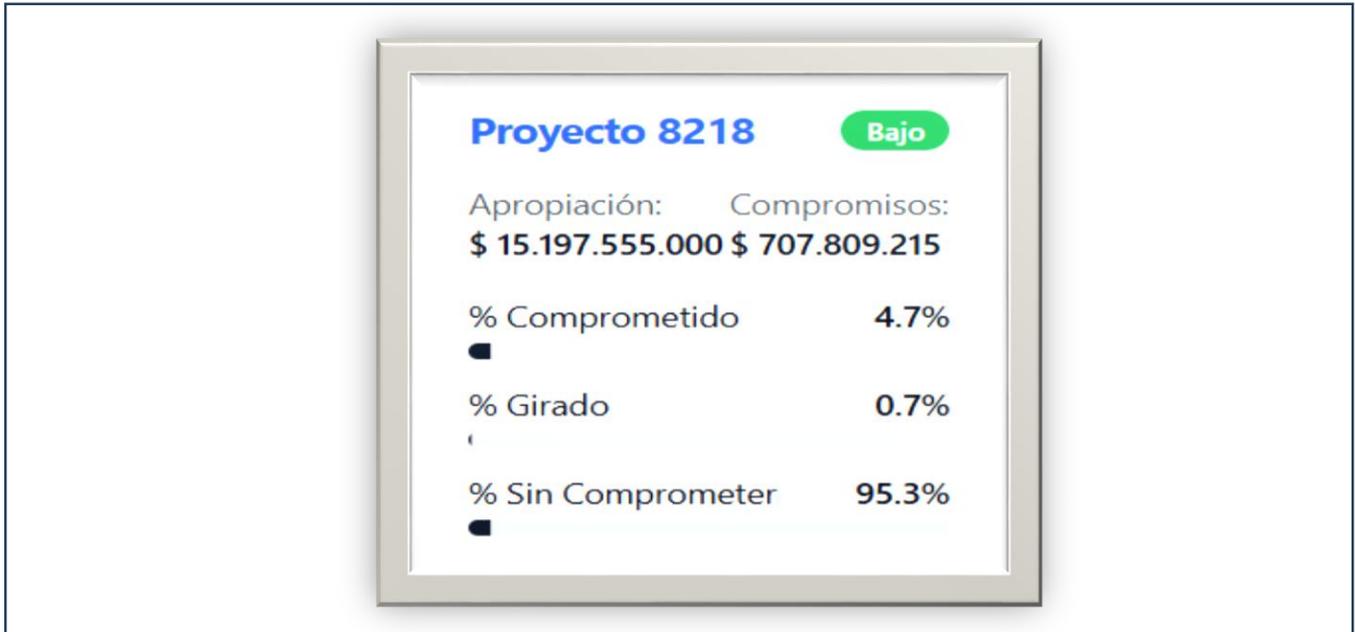
Realizar el 100 % de las intervenciones menores priorizadas en el Cementerio Central

INDICADOR 4168 - El indicador 4168 es de tipo "Constante" (C) para el primer trimestre de 2025, registra un avance de 0% del 100% programado para la vigencia y un avance del 5% respecto del Plan de Desarrollo de la vigencia 2024-2027.

Porcentaje de las intervenciones menores priorizadas en el Cementerio Central **100%**

META	Ejecución corte 31-03-2025	EVALUACION OCI
<p>Actividad Principal</p> <p>Realizar el 100 % de las intervenciones menores priorizadas en el Cementerio Central</p>	0%	<p>En enero de 2025, la UAESP asumió la administración de los Cementerios Distritales (Sur, Central, Norte y Parque Serafín). Dentro de la fase Cero del plan de contingencia, se garantizó la continuidad en la prestación del servicio con algunas precisiones, se gestionó lo pertinente para el contrato de vigilancia y a través de los contratos celebrados se garantizó la atención al público (4 administradoras, 3 auxiliares administrativos y 1 ingeniero de sistemas). Inicio a la ejecución de los contratos suscritos con INTERAMERICANA DE SUMINISTROS UAESP 570-2024 (Ferretería), JARDINES DEL APOGEO S.A. UAESP-MC- 17-2024 (Cementerios) PAGE INTERIM (Empresa de Servicios Temporales) UAESP-563- 2024. Empresa de Renovación y Desarrollo Urbano de Bogotá D.C Contrato Interadministrativo No. UAESP-581-2024.</p> <p>-Febrero de 2025: se suscribieron las actas de inicio de los contratos de obra UAESP-585-2024 e interventoría UAESP-582-2024. Se dio continuidad a las actividades de seguimiento a los diferentes componentes del área de servicio funerarios y se suscribieron cinco (5) contratos de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión. Se encuentran ejecutadas la fase 0 y fase 1 del Plan de Contingencia y en ejecución la fase 2: se continúa garantizando la apertura diaria de los cuatro cementerios propiedad del Distrito, Central, Norte, Sur y Serafín en los horarios regulares. Se garantiza la prestación de los servicios de Inhumación en los (4) Cementerios</p> <p>-Marzo de 2025: Contrato UAESP-581-2024, la UAESP adelantó el desembolso por el valor total del contrato \$3.059.000.000, al encargo fiduciario creado por Empresa de Renovación Urbana de Bogotá. Contrato UAESP-582-2024 obra galerías Cementerio Sur, se han desarrollado las actividades de acuerdo con lo programado, reporte informes remitidos por la interventoría (Contrato UAESP-585-2024). Se aprobó y publico el informe de supervisión y control correspondiente al mes de octubre de 2024. Adicionalmente se suscribieron dos (2) contratos de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión. Se continuó con la ejecución del Plan de Contingencia en su fase 2: Publicación del proceso para el diagnóstico de hornos crematorios, Garantía en la prestación de los servicios de inhumación en los cuatro cementerios, así como el acceso de visitantes y deudos. Actividades precontractuales convenio interadministrativo con IDIPRON.</p>

EJECUCIÓN PRESUPUESTAL



Fuente: Informe de Ejecución de gastos primer trimestre de 2025 – Presupuesto

Al verificar los resultados presupuestales asociados al proyecto 8218 de la “Dirección General – Asesor código 105 grado 05” se identifica que, al 31 de marzo de 2025, se logró una ejecución del 4.7% respecto de la apropiación disponible para la vigencia.

Al verificar, el listado de certificados de registro presupuestal se evidencia que la contratación al primer trimestre 2025 obedece exclusivamente a la contratación de personal supervisión y personal contingencia cementerios, así como gastos asociados a la obtención de la Licencia de construcción en el Parque Cementerio Serafín.

Ahora bien, del presupuesto comprometido sólo se evidencia una ejecución de giros del 0.7% respecto de los compromisos, evidenciados en el giro de gastos para la Licencia de construcción y el pago a cinco (05) contratos de prestación de servicios.

De acuerdo a lo expuesto anteriormente, se insta al gerente y grupo de trabajo del proyecto de inversión 8218 a fortalecer el proceso de planificación con el fin de garantizar la correcta ejecución del presupuesto

de la vigencia, las reservas 2025 y los pasivos, de tal forma que se alcance las metas establecidas para la Entidad y no se incremente la incertidumbre ante posibles hallazgos de los entes de control por baja ejecución de las metas Plan de Desarrollo 2025

EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Proyecto 8218		
PLAN ANUAL DE ADQUISICIONES PAA	16 contratos proyectados	<p>En relación con el proceso de planeación efectuado por la Subdirección de Servicios Funerarios en relación con el Plan Anual de Adquisiciones en su versión dieciséis (16), se evidencia un total de dieciséis (16) necesidades de contratación por un valor de \$1.123.067.055 para el criterio – Servicios Funerarios durante el primer trimestre de 2025.</p> <p>De los anteriores, se evidencia la planeación de dos posibles contrataciones por mínima cuantía, una selección abreviada de menor cuantía y trece contrataciones directas por prestación de servicios.</p>
Ejecución corte 31-03-2025		EVALUACION OCI
SEGUIMIENTO PRESUPUESTAL Vs PAA	7 contrataciones ejecutadas	<p>Al verificar los procesos contractuales desarrollados por la Subdirección de Servicios Funerarios, se observa el desarrollo de 7 actividades de contratación con afectación al Plan Anual de Adquisiciones, mientras que se realizó un (1) proceso de compromiso presupuestal para atender el pago de expensas ante Curaduría Urbana a través de recursos que no son llevados al PAA.</p> <p>Conforme lo anterior, se observan posibles debilidades en el proceso de Planificación contractual por cuanto sólo se desarrollaron (7/16) contrataciones correspondientes al 43.75% de lo proyectado en el PAA.</p>

2.1.5. PROYECTO 8220: Implementación de un modelo de Gestión integral de residuos como garantía de saneamiento básico bajo un enfoque de economía circular Bogotá D.C.

El proyecto tiene como finalidad diseñar, implementar y hacer seguimiento a un esquema de prestación del servicio público de aseo a través de las actividades de recolección y transporte de residuos y las relacionadas con el barrido y la limpieza urbana, que garanticen saneamiento básico, limpieza de los espacios públicos de manera que estén disponibles en condiciones adecuadas y seguras para su uso y disfrute, incorporando herramientas de la gestión integral de residuos para garantizar área limpia y orientar el esquema bajo un modelo de economía circular, que desvíe residuos a sistemas alternativos a la disposición final que permitan obtener valor adicional de los residuos generados por la Ciudad y mitigar los impactos sanitarios, ambientales y sociales que hoy se están generando en el esquema de manejo actual.

PROYECTO DE INVERSIÓN – 8220

“Implementación de un modelo de Gestión integral de residuos como garantía de saneamiento básico bajo un enfoque de economía circular Bogotá D.C.”.

Meta producto
2185
Implementar 1 Modelo(s) de gestión integral de residuos sólidos en la prestación del servicio público de aseo que privilegie la economía circular

EJECUCIÓN FÍSICA PROYECTO

META PRODUCTO 2185		
Implementar 1 Modelo(s) de gestión integral de residuos sólidos en la prestación del servicio público de aseo que privilegie la economía circular		
INDICADOR 4106: Porcentaje de avance de la implementación del modelo integral de residuos sólidos	1	El indicador 4106 es de tipo Constante (C) para 2025 y registra un avance de un (1) modelo programado para la vigencia y de un (1) modelo ejecutado para el Plan de Desarrollo de la vigencia 2024-2027.
META	Ejecución corte 31-03-2025	EVALUACION OCI

<p>Actividades Principales:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Elaborar el 100% de los estudios técnicos necesarios para diseñar un esquema integral de prestación del servicio público de aseo garantizando áreas limpias, rutas selectivas de recolección y valorización. 2- Hacer el 100% del seguimiento al esquema de prestación del servicio público de aseo. 3- Implementar el 100% de las acciones tendientes a garantizar la calidad del servicio de aseo. 4- Actualizar 1 Plan de Gestión Integral de residuos sólidos y garantizar su seguimiento permanente. 	<p>1</p>	<p>La UAESP presentó ante la CRA en 2024 una solicitud de verificación de motivos para la inclusión de Áreas de Servicio Exclusivo (ASE) en los contratos de concesión del servicio de aseo en Bogotá. Esta gestión tiene como propósito formalizar la implementación del nuevo esquema, orientado a ampliar la cobertura y mejorar la calidad del servicio en la ciudad a partir de 2026.</p> <p>Durante el primer trimestre se lograron realizar las adiciones al equipo de la estrategia de los “cazaregueros”, a través de los 5 operadores de las ASE, junto con su respectiva adición a la interventoría contratada para la estrategia por valor de \$7.731.304.694. Así mismo, se realizó la contratación del personal de supervisión del servicio por valor de \$948.036.665.</p> <p>Es importante evidenciar en el reporte presentado por la RBL un plan B, dado el caso que, por parte de la CRA, se nieguen las pretensiones de la UAESP en materia de áreas de servicio exclusivo, de tal forma que para la actividad principal 1, se cuenta con una alternativa estructurada para una estructuración de servicio bajo el lineamiento de la libre competencia entre operadores.</p>
--	----------	---

EJECUCIÓN PRESUPUESTAL



Fuente: Informe de Ejecución de gastos 2024- Presupuesto

Al verificar los resultados presupuestales asociados al proyecto 8220 de la “Subdirección de Recolección, Barrido y Limpieza” se identifica que, al 31 de marzo de 2025 se logró una ejecución del 38.9% respecto de la apropiación disponible. Lo anterior, mediante la formalización de las adiciones presupuestales a los operadores de las concesiones para continuar con la estrategia de “cazaregueros” y la suscripción de nuevos contratos de prestación de servicios para la supervisión del modelo de servicio desde la Entidad.

Sin embargo, del presupuesto comprometido sólo se evidencia una ejecución de giros de \$8.920.000. respecto de los compromisos, evidenciados en el giro de contratos de prestación de servicios.

Con esta situación se insta a la gerente del proyecto y grupo de trabajo del proyecto de inversión 8220 a fortalecer el proceso de planificación con el fin de garantizar la correcta ejecución del presupuesto de la vigencia, las reservas 2025 y los pasivos que se detallan para el proyecto/dependencia, de tal forma que se alcance las metas establecidas para la Entidad y no se incremente la incertidumbre ante posibles hallazgos de los entes de control por baja ejecución de las metas Plan de Desarrollo 2025.

EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Proyecto 8220		
PLAN ANUAL DE ADQUISICIONES PAA	62 contratos proyectados	En relación con el proceso de planeación efectuado por la Subdirección de Recolección Barrido y Limpieza en relación con el Plan Anual de Adquisiciones 2025 en su versión dieciséis (16), se evidencia un total de sesenta y dos (62) necesidades de contratación por un valor de \$4,903.9000.000. para el primer trimestre de 2025. (Incluidos los dos proyectos de inversión 8220 y 8236).
Ejecución corte 31-03-2025		EVALUACION OCI
SEGUIMIENTO PRESUPUESTAL Vs PAA	12 contrataciones ejecutadas – incluida la vigilancia	<p>Al verificar los procesos contractuales desarrollados por la Subdirección de Recolección, Barrido y Limpieza, se observa el desarrollo de 12 procesos de contratación con afectación al Plan Anual de Adquisiciones</p> <p>Conforme lo anterior, se observan posibles debilidades en el proceso de Planificación contractual por cuanto sólo se desarrollaron (12/62) contrataciones correspondientes al 19.35% de lo proyectado en el PAA.</p> <p>No obstante, se destaca la realización de los procesos de adiciones presupuestales con los operadores de las concesiones, para la estrategia de "cazaregueros" así como de la interventoría de estos.</p>

Proyecto 8220		
PLAN ANUAL DE ADQUISICIONES PAA	62 contratos proyectados	En relación con el proceso de planeación efectuado por la Subdirección de Recolección Barrido y Limpieza en relación con el Plan Anual de Adquisiciones 2025 en su versión dieciséis (16), se evidencia un total de sesenta y dos (62) necesidades de contratación por un valor de \$4,903.9000.000. para el primer trimestre de 2025. (Incluidos los dos proyectos de inversión 8220 y 8236).
Ejecución corte 31-03-2025		EVALUACION OCI
		Es de precisar que dichos recursos no tienen afectación al Plan Anual de Adquisiciones por ser procesos de adiciones a los contratos actuales de operación.

2.1.6. PROYECTO 8228: Fortalecimiento de los procesos de planificación y gestión de la UAESP Bogotá D.C

Con la puesta en marcha de este proyecto, se busca fortalecer los procesos estratégicos, de apoyo y de evaluación permitiendo contar con herramientas que solucionen las debilidades y oportunidades de mejora identificadas y atender oportunamente las necesidades y requerimientos de las partes interesadas, en el marco de las funciones institucionales. De tal manera, se espera mantener la certificación de calidad del sistema de Gestión de la entidad otorgado por el Instituto Colombiano de Normas Técnicas ICONTEC, durante la auditoría de sistemas de gestión llevada a cabo en el año 2023.

PROYECTO DE INVERSIÓN – 8228
<i>“Fortalecimiento de los procesos de planificación y gestión de la UAESP Bogotá D.C..”</i>
Meta producto
2292
Fortalecer el, 100, %, de la capacidad de gestión de las entidades del Sector Hábitat que promueva la innovación gubernamental la eficiencia administrativa y operativa como generadores de confianza ciudadana (Secretaría de Hábitat CVP Renobo UAESP)

EJECUCIÓN FÍSICA PROYECTO

META PRODUCTO 2292
Fortalecer el, 100, %, de la capacidad de gestión de las entidades del Sector Hábitat que promueva la innovación gubernamental la eficiencia administrativa y operativa como generadores de confianza ciudadana (Secretaría de

INFORME DE AUDITORÍA INTERNA

Hábitat CVP Renobo UAESP)		
INDICADOR 4216 - Capacidad de gestión del sector hábitat fortalecida	100%	El indicador 4216 es de tipo “constante” (C) para el primer trimestre de 2025, registra un avance del 70,98%, programado para la vigencia y del 100% respecto del Plan de Desarrollo de la vigencia 2024-2027.
META	Ejecución corte 31-03-2025	EVALUACION OCI
Actividad principal: - Fortalecimiento del 100% de los procesos estratégicos, de apoyo y evaluación	70.98%	Al verificar el avance físico de la meta con corte a marzo de 2025, los responsables del reporte de avance nos exponen en entrevista, que para la vigencia 20205 el proyecto de inversión que se viene desarrollando como un proyecto transversal para el funcionamiento de la entidad, para esta vigencia los recursos están siendo destinados exclusivamente para contratación de personal lo cual ha llevado a desagregar la meta en contratación para el proceso estratégico: comprende la Oficina de Comunicaciones, Oficina Asesora de Planeación y Dirección General, proceso de evaluación: Oficina de Control Interno y procesos de apoyo: comprenden las demás subdirecciones como Administrativa y Financiera, Asuntos Legales, oficina TIC y Oficina Control Disciplinario Interno. Para el reporte del avance de la meta se maneja un documento como instrumento de seguimiento desde la SAF, el cual se aloja en las evidencias de este seguimiento, en este instrumento se relaciona el rubro, proyecto de inversión, los CDPS, objeto y demás información de los procesos de contratación del proyecto de inversión.

EJECUCIÓN PRESUPUESTAL



Fuente: Informe de Ejecución de gastos primer trimestre de 2025 – Presupuesto

Al verificar los resultados presupuestales asociados al proyecto 8228 de la “Subdirección de Administrativa y Financiera”, se identifica que, al 31 de marzo de 2025, se logró una ejecución del 71.2% respecto de la

apropiación disponible, representados en la contratación de prestación de servicios personales, servicios de impresión y servicios para el fortalecimiento institucional.

Ahora bien, del presupuesto comprometido sólo se evidencia una ejecución de giros del 1.2%, representados en el pago de contratos de prestación de servicios exclusivamente.

Con esta situación se destaca que el proyecto de inversión 8228 cuenta con un alto nivel de ejecución y coordinación del proyecto al garantizar la gestión de la entidad con el personal de planta y la contratación del personal permitiendo fortalecer los procesos estratégicos y de apoyo.

EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Proyecto 8228		
<p>PLAN ANUAL DE ADQUISICIONES PAA</p>	<p>133 contratos proyectados</p>	<p>En relación con el proceso de planeación efectuado por la SAF, SAL, OACRI, OA, DG Y LA OCI en relación con el Plan Anual de Adquisiciones en su versión dieciséis (16) se evidencia un total de ciento treinta y tres (133) necesidades de contratación por un valor de \$11.486.903392, con lo cual se evidencia una posible desactualización del PAA del proyecto, teniendo en cuenta que los recursos del mismo (solo prestación de servicios profesionales), son finitos y ascienden a la suma de 8186 millones.</p> <p>No obstante, es de precisar que el PAA publicado no me permite referenciar la fuente de gasto para determinar el valor separado en relación con gastos de funcionamiento e inversión, por lo no tanto no es posible verificar eficacia frente a los recursos del proyecto 2028.</p>
Ejecución corte 31-12-2024		EVALUACION OCI
<p>SEGUIMIENTO PRESUPUESTAL</p> <p>Vs</p> <p>PAA</p>	<p>85 viabilidades ejecutadas</p>	<p>Al verificar los procesos contractuales desarrollados por los distintos procesos de apoyo y evaluación, se observa el desarrollo de 85 procesos de viabilidad con recursos del proyecto 2028 para el primer trimestre de 2025 por valor de 5.810 millones aproximadamente.</p> <p>Es importante poder señalar y distinguir en el PAA el conjunto de contratos planeados por fuente de gasto, con el fin de facilitar el proceso de seguimiento tanto por la SAF-OAP y la OCI.</p>

2.1.7. PROYECTO 8236: Implementación de estrategias integrales para la gestión de residuos sólidos de puntos críticos y de arrojo clandestino como garantía de área limpia en el espacio público de Bogotá D.C.

El proyecto tiene como finalidad diseñar, implementar y hacer seguimiento a un esquema de gestión integral de residuos enfocado en la atención, reducción y mitigación de puntos críticos de acumulación de residuos, así como desarrollar una estrategia de comunicaciones y cultura ciudadana para promover prácticas responsables en la gestión de residuos, garantizando el saneamiento básico y la limpieza de los espacios públicos, de manera que estén disponibles en condiciones adecuadas y seguras para su uso y disfrute; además, se incorporarán herramientas de gestión de residuos que orienten el esquema bajo un modelo de economía circular, desviando los residuos hacia sistemas alternativos a la disposición final para obtener valor adicional y mitigar los impactos sanitarios, ambientales y sociales generados por el esquema de manejo actual.

PROYECTO DE INVERSIÓN – 8236	
<i>“Implementación de estrategias integrales para la gestión de residuos sólidos de puntos críticos y de arrojo clandestino como garantía de área limpia en el espacio público de Bogotá D.C.</i>	
Meta producto	
1972	
Reducir, 100, Punto(s), de arrojo clandestino de residuo sólidos, pasando de 700 a 600 puntos	

EJECUCIÓN FÍSICA PROYECTO

META PRODUCTO 1972		
Reducir, 100, Punto(s), de arrojo clandestino de residuo sólidos, pasando de 700 a 600 puntos		
INDICADOR	3894 -	El indicador 3894 es de tipo Decreciente para la vigencia 2025, registra un avance de 44 puntos disminuidos, una programación de 100 puntos críticos respecto del Plan de Desarrollo de la vigencia 2024-2027.
Número de puntos de arrojo clandestino disminuidos	700	
META	Ejecución corte 31-03- 2025	EVALUACION OCI
Actividad principal:		La Subdirección RBL realiza seguimiento constantemente y para el para el mes de marzo 2025 informa que se tienen inventariados en el SIGAB un total de 666 puntos críticos. Las localidades que presentan mayor cantidad de puntos críticos son: Engativá - 152, Kennedy - 71, Bosa - 61, Barrios Unidos - 57, Ciudad Bolívar - 42 y Suba - 42.
1- Implementar el 100% de las alternativas viabilizadas de control y	666	

<p>eliminación de puntos críticos de arrojido clandestino. 2- Diseñar e implementar cuatro (4) estrategia de información, comunicación y educación en cultura ciudadana en aseo. 3- Atender el 100% de los puntos críticos y arrojido clandestino en el Distrito Capital. 4- Procesar o Disponer el 100% de los residuos recolectados en los puntos críticos y arrojido clandestino.</p>		<p>Así mismo, informa la labor desarrollada con los operadores y @aguas_de_bogota, y relaciona para el primer trimestre 2025; la recolección de 86.318,41 toneladas de residuos mixtos arrojados clandestinamente, como escombros y materiales voluminosos.</p> <p>Finalmente resalta la estrategia para recolectar residuos dispersos alrededor de bolsas o cestas, complementada con los “cazaregueros”, una flota de nuevos operarios y equipo social que recupera rápidamente la limpieza del espacio público. Así enfrentamos agentes externos que alteran las condiciones ambientales, cuidando nuestra ciudad y su entorno.</p>
---	--	--

EJECUCIÓN PRESUPUESTAL



Fuente: Informe de Ejecución de gastos primer trimestre de 2025 – Presupuesto

Al verificar los resultados presupuestales asociados al proyecto 8236 de la “Subdirección de Recolección, Barrido y Limpieza”, se identifica que, al 31 de marzo de 2025, se logró una ejecución del 49.5% respecto de la apropiación disponible, representados en ejecuciones presupuestales de adición a los contratos con

operadores para el manejo de puntos críticos incluida la interventoría, manejo y operación de CGR Doña Juana y un primer desembolso para la ejecución del contrato de campañas ciudadanas.

Con esta situación se insta al gerente y grupo de trabajo del proyecto de inversión 8236 a fortalecer el proceso de planificación con el fin de garantizar la correcta ejecución del presupuesto de la vigencia, las reservas 2025 y los pasivos que se detallan para el proyecto/dependencia, de tal forma que se alcance las metas establecidas para la Entidad y de esta forma no se incremente la incertidumbre ante posibles hallazgos de los entes de control por la situación presentada por la baja ejecución de metas de Plan de Desarrollo Distrital 2024-2027.

EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Proyecto 8236		
PLAN ANUAL DE ADQUISICIONES PAA	62 contratos proyectados	En relación con el proceso de planeación efectuado por la Subdirección de Recolección Barrido y Limpieza y con sujeción al Plan Anual de Adquisiciones 2025 en su versión dieciséis (16), se evidencia un total de sesenta y dos (62) necesidades de contratación por un valor de \$4,903.9000.000. para el primer trimestre de 2025. incluidos los dos proyectos de inversión (8220 y 8236).
Ejecución corte 31-12-2024		EVALUACION OCI
SEGUIMIENTO PRESUPUESTAL Vs PAA	7 viabilidades ejecutadas para 8236	<p>Al verificar los procesos contractuales desarrollados por la Subdirección de Recolección, Barrido y Limpieza, se observa el desarrollo de 7 procesos de contratación con afectación al Plan Anual de Adquisiciones en relación con procesos de interventoría para puntos críticos.</p> <p>No obstante, se destaca la realización de 8 procesos de adiciones presupuestales con los operadores de las concesiones, para la continuidad en la prestación del servicio.</p> <p>Es de precisar que estos últimos, no tienen afectación al Plan Anual de Adquisiciones por ser tramite de adiciones a los contratos actuales de operación.</p>

2.1.8. PROYECTO 8237: Implementación y transformación del Relleno Sanitario Doña Juana hacia un parque Tecnológico en manejo de residuos, Bogotá D.C

El proyecto de inversión tiene como meta a corto plazo, realizar la implementación de proyectos en marco de un esquema de manejo racional de los residuos sólidos ordinarios generados en el Distrito Capital para lo cual se deben ampliar las alternativas para su tratamiento, aprovechamiento, valorización y disposición final.

PROYECTO DE INVERSIÓN – 8237	
“Implementación y transformación del Relleno Sanitario Doña Juana hacia un parque Tecnológico en manejo de residuos, Bogotá D.C..”.	
Meta producto	
2187	2193
Implementar, 1, Proyecto(s), de tratamiento, aprovechamiento y valorización de residuos sólidos que genere subproductos de energías limpias	Mantener el, 100, %, de la disposición final de los residuos sólidos que ingresan al Parque de Innovación Doña Juana PIDJ

EJECUCIÓN FÍSICA PROYECTO

META PRODUCTO 2187		
Implementar, 1, Proyecto(s), de tratamiento, aprovechamiento y valorización de residuos sólidos que genere subproductos de energías limpias		
INDICADOR	4111 -	100%
Proyecto de tratamiento, aprovechamiento y valorización de residuos sólidos implementado		El indicador 4111 es de tipo Constante (C) para 2025 y registra programación de 1 proyecto de tratamiento para 2025 y cuatrienio.
META	Ejecución corte 31-03-2025	EVALUACION OCI
Actividad Principal, 1- Aumentar un 20% los residuos valorizados, equivalente a 1190 Toneladas de residuos tratados / día	100%	Teniendo en cuenta lo enunciado por la Subdirección de Disposición Final entre las estrategias de tratamiento y valorización de residuos orgánicos, se tienen varios proyectos: - Entre las estrategias de tratamiento y valorización de residuos orgánicos, se tienen varios proyectos: - Se suscribió convenio 545 de 2024 entre UAESP y Transportadora de Gas Internacional S.A. ESP - TGI S.A. ESP, con el fin de viabilizar el desarrollo de un proyecto de Biogás/Biometano para el sector de transporte en la ciudad de Bogotá D.C., a través del tratamiento y valorización de residuos sólidos orgánicos. Biometalización (30 ton/día) - BIOGAS - Tratamiento de gas metano (PIDJ)

INFORME DE AUDITORÍA INTERNA

META PRODUCTO 2187

Implementar, 1, Proyecto(s), de tratamiento, aprovechamiento y valorización de residuos sólidos que genere subproductos de energías limpias

INDICADOR 4111 - Proyecto de tratamiento, aprovechamiento y valorización de residuos sólidos implementado	100%	El indicador 4111 es de tipo Constante (C) para 2025 y registra programación de 1 proyecto de tratamiento para 2025 y cuatrienio.
--	-------------	---

META	Ejecución corte 31-03-2025	EVALUACION OCI
		<p>Se van a reactivar 2 pequeñas plantas de tratamiento de materiales orgánicos (5 ton/día), que habían sido instaladas por administraciones anteriores y que permitirán igualmente tomar datos sobre la capacidad de recolección selectiva y procesamiento de estos materiales, como son:</p> <ul style="list-style-type: none"> - AVIANCA - Planta Orgánicos (5 ton/día) - M&M - Planta de Orgánicos (5 ton/día) BIOGAS - Tratamiento de gas metano (PIDJ) <p>Se van a reactivar 2 pequeñas plantas de tratamiento de materiales orgánicos (5 ton/día), que habían sido instaladas por administraciones anteriores y que permitirán igualmente tomar datos sobre la capacidad de recolección selectiva y procesamiento de estos materiales, como son:</p> <ul style="list-style-type: none"> - AVIANCA - Planta Orgánicos (5 ton/día) - M&M - Planta de Orgánicos (5 ton/día) <p>No obstante, los proyectos anteriores, el indicador de cumplimiento se desarrolla en cero (0.0%) por la SDF y la OAP.</p>

META PRODUCTO 2193

Mantener el, 100, %, de la disposición final de los residuos sólidos que ingresan al Parque de Innovación Doña Juana PIDJ

INDICADOR 4117 - Porcentaje de residuos sólidos tratados y dispuestos que ingresan al PIDJ.	100%	El indicador 4117 es de tipo Constante (C) y porcentual para 2025, se registra programación del 100% respecto del residuos sólidos que ingresan al PIDJ.
--	-------------	--

META	Ejecución corte 31-03-2025	EVALUACION OCI
<p>Actividad Principal,</p> <p>1- Aumentar un 20% los residuos valorizados, equivalente a 1190 Toneladas de residuos tratados / día</p>	100%	<p>De acuerdo con las observaciones de la Subdirección de Disposición Final se informa que en el primer trimestre 2025 al PIDJ ingresaron 585.675,53 Toneladas provenientes de Bogotá de las cuales 39.668 toneladas fueron tratadas y de estos valorizados: 28.891 toneladas, en total dispuesto en celda: 556.784 toneladas. Esta información será objeto de seguimiento con vista durante el segundo semestre de 2025 con el fin de conocer la cadena de información que permite determinar los números presentados por la SDF y consolidados por la OAP.</p>

EJECUCIÓN PRESUPUESTAL



Fuente: Informe de Ejecución de gastos primer trimestre de 2025 – Presupuesto

Al verificar los resultados presupuestales asociados al proyecto 8237 de la “Subdirección de Disposición Final”, se identifica que, al 31 de marzo de 2025, se logró una ejecución del 6.6% respecto de la apropiación disponible al culminar el primer trimestre de 2025. Esta situación representada en compromisos con organizaciones de servicios públicos tales como Vanti, Enel Colombia, la Asociación de usuarios de acueducto de la vereda Mochuelo Alto Asoporquera ESP, entre otras, así como contratos de prestación de servicios profesionales para realizar los trámites de supervisión de las actividades de disposición final.

Con esta situación se insta a la gerente y grupo de trabajo del proyecto de inversión 8237 a fortalecer el proceso de planificación con el fin de garantizar la correcta ejecución del presupuesto de la vigencia, las reservas 2025 y los pasivos que se detallan para el proyecto/dependencia, de tal forma que se alcance las metas establecidas para la Entidad y no se incremente la incertidumbre ante posibles hallazgos de los entes de control por posibles incumplimientos de las metas institucionales y constitución elevada de reservas y pasivos exigibles al final de la vigencia. .

EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Proyecto 8237		
PLAN ANUAL DE ADQUISICIONES PAA	27 contratos proyectados	De acuerdo con el proceso de planeación efectuado por la Subdirección de Disposición Final en relación con el Plan Anual de Adquisiciones en su versión dieciséis (16), se evidencia un total de veintisiete (27) necesidades de contratación por un valor de \$3.025.829.248 para el primer trimestre de la vigencia 2025.
Ejecución corte 31-03-2025		EVALUACION OCI
SEGUIMIENTO PRESUPUESTAL Vs PAA	16 viabilidades ejecutadas	<p>Al verificar los procesos contractuales desarrollados por la Subdirección de Disposición Final, se observa el desarrollo de 16 procesos de contratación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión proyectados en el Plan Anual de Adquisiciones, mientras que adicionalmente se realizaron diez (6) procesos de pagos de servicios públicos y la adición a un convenio 413-2024 para el fortalecimiento económico de las iniciativas de desarrollo empresarial y territorial de las personas y asociaciones residentes en el área de Influencia Social del PIDJ, priorizando los directos Influenciados por la operación del RSDJ.</p> <p>Conforme lo anterior, se observan posibles debilidades en el proceso de Planificación contractual por cuanto sólo se desarrollaron (16/27) contrataciones correspondientes al 59.25% de lo proyectado en el PAA para el primer trimestre de la vigencia 2025.</p>

3. CONFORMIDADES Y FORTALEZAS, O ASPECTOS POSITIVOS ENCONTRADOS

- De acuerdo con los registros de seguimiento a la ejecución presupuestal al 31 de marzo de 2025 y el Ranking Distrital de ejecución de recursos de inversión al 3 de abril de la misma vigencia, se observa el 26.3% de ejecución en compromisos respecto del 100% de los recursos finales de los proyectos de inversión a cargo de la UAESP que hacen parte del PDD – “Bogotá Camina Segura”.
- Conforme los seguimientos mensuales a los recursos de “Reservas de la vigencia 2024” ejecutados durante la vigencia 2025, es de resaltar que la entidad logró realizar giros por un total de 23.970 millones respecto de los 60.77 millones proyectados, con lo cual se observa una ejecución del 39.44% al 31 marzo de 2025.

- Se destaca el completo, oportuno y específico nivel de seguimiento que desarrolla la Oficina Asesora de Planeación en el que se observa que:

De las **12 metas del Plan de Desarrollo** aplicables a la UAESP:

- **4 metas** registran un avance superior al **99.40 %**.
- **1 metas** presentan una ejecución del **10 %**.
- **1 meta** alcanza el **70.98 %**.
- **6 metas** no reportan ejecución a la fecha **0 %**.

4. OBSERVACIONES

Tabla 2 - Observaciones de la auditoría

No.	PROCESO	DESCRIPCIÓN DE LA OBSERVACIÓN
	N/A	N/A

5. SOLICITUD DE CORRECCIÓN O ACCIONES CORRECTIVAS

Tabla 3 – Solicitud de Correcciones o Acciones Correctivas

No.	PROCESO	DESCRIPCIÓN DE LA NO CONFORMIDAD	REQUISITO QUE INCUMPLE
	N/A	N/A	

6. CONCLUSIÓN

Durante el primer trimestre de 2025, la UAESP ha evidenciado avances diferenciados en la ejecución de las metas del Plan de Desarrollo “Bogotá Camina Segura”. Si bien se destacan logros

significativos en cuatro (4) de las doce (12) metas, con niveles de cumplimiento superiores al 99 %, también persisten retos importantes en seis (6) metas con ejecución reportada en ceros, situación atribuida en parte a debilidades en el diseño de los indicadores y la trazabilidad de los hitos. En cuanto a la ejecución presupuestal, se registra un avance general del 26.39 % en compromisos y del 0.29 % en giros, ubicando a la Entidad en el puesto 41 de 42 a nivel distrital.

No obstante, al analizar la gestión de reservas presupuestales, la UAESP alcanzó una ejecución del 39.44 %, y las subdirecciones misionales con mayor carga operativa han mostrado actividad en giros a contratistas estratégicos. Esta dinámica refleja una ejecución administrativa activa que no siempre se traduce en los indicadores de producto o resultado, lo cual enfatiza la necesidad de mejorar la formulación de indicadores y estructuración de entregables para que la gestión institucional sea visible de manera clara, medible y oportuna.

7. RECOMENDACIONES

Tabla 4 - Recomendaciones por proceso

No.	PROCESO	RECOMENDACIÓN
1	Subdirección de Servicios Funerarios y Alumbrado Público. - SSFAP	Teniendo en cuenta las situaciones jurídicas que llevaron a la UAESP a asumir, durante el primer trimestre de 2025, la administración temporal de los servicios en los cementerios distritales y a poner en marcha el plan de contingencia, así como los ejercicios de control actualmente adelantados por la Contraloría y la Personería de Bogotá, se considera recomendable evaluar la posible reprogramación de la meta 2244 del proyecto de inversión 8218 para la vigencia 2025. Esta reprogramación permitiría evidenciar, en los seguimientos del proceso, la gestión realizada con base en hitos o actividades acumulativas, facilitando así la demostración de avances en cada trimestre. (Recomendación establecida en reunión de seguimiento al PDD con la OCI).

No.	PROCESO	RECOMENDACIÓN
2	Oficina Asesora de Planeación	<p>Se recomienda revisar la formulación de los entregables e hitos asociados a las metas institucionales, para futuros Planes de Desarrollo, toda vez que, si bien se evidencia el no cumplimiento o avance de seis (6) metas conforme a los indicadores previstos, la forma actual de presentación no permite reflejar la gestión desarrollada por las áreas responsables, al haberse consignado únicamente actividades finales en las metas fijadas.</p> <p>Esta situación debe ser considerada en futuras planificaciones, ya que los indicadores definidos por la Entidad se limitan a resultados finales, sin contemplar hojas de vida que permitan evaluar avances intermedios en función del tiempo. Esta limitación impide establecer hitos o entregables progresivos lo que puede afectar la adecuada consolidación y por ende no evidencia la gestión adelantada para cumplir cada meta</p>

APROBACIÓN

Fecha: 27-06-2025

ÓSCAR JAVIER HERNÁNDEZ SERRANO

Profesional Especializado OCI



INFORME DE AUDITORÍA INTERNA

VIVIAN LORENA NEIVA PARRA
Profesional Universitario OCI

VIVIANA ROCIO BEJARANO CAMARGO
Jefe de Oficina de Control Interno (E)